INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de junio de 2010, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 02/10 ***"Adquisición de Agua Mineral para la Dirección de Tesorería, Dirección de Aporte Obrero Patronal y Dirección de Administración de Jubilaciones del IPS",*** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Se designa la Comisión Evaluadora, conforme a lo establecido en la Res. N° 011-003/09, disponiendo la integración con los siguientes funcionarios el Señor Jorge Daniel Galeano Valenzuela por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Lic. Néstor Javier Flecha Rolón en representación de la Dirección de Tesorería y el Abog. Raúl Arturo Cardozo Diez Pérez en representación de la Dirección Jurídica de la Institución. Asimismo, se designa a la Abog. Yolanda Rodríguez en su carácter de funcionaria certificada por la DNCP, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1285/09.

1. ANTECEDENTES

El Memorando PR/DAJ N° 71/2009 de fecha 18 de noviembre de 2009 de la Dirección de Administración de Jubilaciones, la Nota Interna PR/DTE/N° 346/09 de fecha 23 de noviembre de 2009 de la Dirección de Tesorería y el Memorando PR/AOP N° M-0762/2009 de fecha 24 de noviembre de 2009 de la Dirección de Aporte Obrero Patronal, mediante los cuales solicitan la Adquisición de Agua Mineral.

Por Memorando DBS/TC/N° 498/2010 de fecha 22 de abril de 2010 la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se encuentra incluido en el PAC 2010 el llamado para la "Adquisición de Agua Mineral para la Dirección de Tesorería, Dirección Aporte Obrero Patronal y la Dirección de Administración de Jubilaciones", bajo la modalidad de Contratación Directa, ID 184788, N° de Orden Institucional 4, por un monto de G.36.600.000.- (Guaraníes treinta y seis millones seiscientos mil).-

Según Memorando SC N° 0108/2010 de fecha 19 de febrero de 2010 de la Secretaría de Consejo, informa que los trámites de inicio de dicha contratación fueron puestos a conocimiento del Consejo en Sesión N° 015 de fecha 09 de febrero de 2010, y se autoriza a proseguir con los trámites de la misma.

Según Reporte de Llamados, en fecha 22 de abril de 2010 se ingresa al sistema de la DNCP, bajo el N° de Expediente 301.177, solicitando la verificación de los términos del Pliego de Bases y Condiciones. En fecha 07 de mayo de 2010 se publica el llamado en el Portal de Contrataciones Públicas. En fecha 10 de mayo de 2010 se procede a cursar invitación a las siguientes firmas: Seltz S.A., Liqmin S.A.C.I.A., Paraguay Refrescos S.A., Rocco S.A., Some S.A.C.I.A., Agua Mineral Natural Agua-P Com e Ind. S.A. y 2 de julio S.R.L..

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 003096/10 de fecha 16 de abril de 2010, la Sección Ejecución y Control Presupuestaria del Departamento de Presupuesto informa que existe Disponibilidad Presupuestaria hasta la suma de G.36.600.000.- (Guaraníes treinta y seis millones seiscientos mil), en el Rubro 280 "Otros Servicios en General" del Programa 1 "Gestión de Administración Financiera", correspondiente al PAC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Néstor Javier Flecha Rolón Tesorero Interino

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ DGBS INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Raúl Cardozo Díaz Pérez Abogado Mat. 17.375 Dirección Jurídica

Institucional N° 4. En fecha 15 de abril de 2010, expide el CDP Nº 000003433/2010 por dicho monto.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 63/10 de fecha 18 del mes de mayo de 2010, siendo las 08:45 hs. se ha procedido a la Apertura de Sobres ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

- **LIQMIN S.A.C.I.A.:** oferta según planilla de precios por un monto de **Gs 37.240.000. (Guaraníes Treinta y Siete Millones Doscientos Cuarenta Mil) IVA incluido.-**
  El oferente presenta constancia SIPE N° 1072305 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado.
- **AGUAS CLARAS S.A.:** oferta según planilla de precios por un monto de **Gs 26.460.000. (Guaraníes Veinte y Seis Millones Cuatrocientos Sesenta Mil) IVA incluido.-**
  Obs: Se deja constancia que el formulario de carta/oferta de la firma AGUAS CLARAS S.A. solo firma la Directora Titular Señora Mirian Yenilda Ovelar de Arrúa, y no así en forma conjunta con el Vicepresidente, tal como lo establece el Art. 15 de los estatutos sociales de la empresa.
- **SOME S.A.C.I.A.:** oferta según planilla de precios por un monto de **Gs 23.520.000. (Guaraníes Veinte y Tres Millones Quinientos Veinte Mil) IVA incluido.-**
- **ROCCO S.A.:** oferta según planilla de precios por un monto de **Gs 35.856.000. (Guaraníes Treinta y Cinco Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil) IVA incluido.-**
- **Se deja constancia que la firma SELTZ S.A. llegó fuera del plazo establecido para la recepción de las ofertas, por lo que el sobre no fue recepcionado.**

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

Nº de Orden	Documentos Substanciales	LIQMIN S.A.C.I.A.	AGUAS CLARAS S.A.	SOME S.A.C.I.A.	ROCCO S.A.
		Cumple	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
1	Formulario de Presentación de la Oferta	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*
2	Formulario de Lista de Precios	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	*Si*	*No*	*Si*	*Si*
4	Declaración Jurada de de Mantenimiento de Oferta	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	*Si*	*Si*	*Si*	*NO*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Nestor J. Rolón Jefe Dpto. de Licitaciones

DIANA RODRIGUEZ DGBS INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Raúl Pastor Díaz Pérez Abogado Mat. 17.375 Dirección Jurídica

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existe correcciones aritméticas que realizar.

6. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

NO SE REALIZARON ACLARACIONES.-

7. INFORME JURIDICO

Verificadas las documentaciones presentadas en el acto de apertura de sobres conforme al Pliego de Bases y Condiciones, en la presente convocatoria la representante del área jurídica informa cuanto sigue:

- **SOME S.A.C.I.A.:** Cumple con la presentación de los documentos sustanciales y formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **AGUAS CLARAS S.A.: La oferta** presentada se encuentra **firmada por la Sra. Miryam Yenilda Ovelar de Arrúa** en su carácter de Gerente General, sin embargo, de conformidad al Art. 15°) de la Escritura de Constitución de la Sociedad, la representación y el uso de la firma social la detenta el Presidente del Directorio en forma individual o en su defecto el Vicepresidente juntamente con un Director Titular. Según el Acta de Asamblea N° 8 presentado, el Presidente designado es José de Jesús Ovelar Ledezma y la Vicepresidenta Perla Rojas de Ovelar y la Sra. Mirian Yenilda Ovelar Directora Titular. Siendo un requisito sustancial, **corresponde la descalificación** de la oferta.

- **ROCCO S.A**: La empresa solo presenta un Poder General Amplio, fotocopia de cédula de identidad, Patente Comercial, Certificado de Cumplimiento Tributario y la Carta Oferta debidamente firmada. No presenta constancia del SIPE. No presenta declaración jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03. El PBC en la IAO establece que la no presentación de este último documento o presentación en forma deficiente, es motivo de descalificación de la oferta, teniendo en cuenta que constituye un documento no subsanable, por tanto **corresponde la descalificación** de la misma.

- **LIQMIN S.A.C.I.A.:** Cumple con la presentación de los documentos sustanciales, sin embargo la oferta presentada es la más alta, razón por la cual no se procede a solicitar la presentación de ciertos documentos formales faltantes.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Nestor J. Ortiz Barrion Jefe Dpto. de Licitaciones

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ DGBS INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Raúl Cardozo Pérez Pérez Abogado Mat. 17.375 Dirección Jurídica

8. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a las Listas de precios presentadas agrupando de menor a mayor:

Ítem	Descripción	Cantidad	U.M.	Presentación	SOME S.A.C.I.A.			AGUAS CLARAS S.A.			ROCCO S.A.			LIQMIN S.A.C.I.A.		
					Marca/ Procedencia	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Marca/ Procedencia	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Marca/ Procedencia	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Marca/ Procedencia	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA
1	AGUA SIN GAS (DIRECCIÓN DE TESORERIA)	1.920	UNIDAD	BIDON DE 20 LITROS	CIMES/ PARAGUAYA	6.000	11.520.000	AGUAMANIL/ PARGUAYA	6.750	12.960.000	Vertiente	9.300	17.856.000	VILLA ELISA/ PARAGUAY	9.500	18.240.000
2	AGUA SIN GAS (DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE JUBILACIONES)	960	UNIDAD	BIDON DE 20 LITROS	CIMES/ PARAGUAYA	6.000	5.760.000	AGUAMANIL/ PARGUAYA	6.750	6.480.000	Vertiente	9.300	8.928.000	VILLA ELISA/ PARAGUAY	9.500	9.120.000
3	AGUA SIN GAS (DIRECCIÓN DE APORTE OBRERO PATRONAL)	1.040	UNIDAD	BIDON DE 20 LITROS	CIMES/ PARAGUAYA	6.000	6.240.000	AGUAMANIL/ PARGUAYA	6.750	7.020.000	Vertiente	9.300	9.672.000	VILLA ELISA/ PARAGUAY	9.500	9.880.000
IMPORTE TOTAL EN GUARANÍES POR EMPRESA							**23.520.000**			**26.460.000**			**36.456.000**			**37.240.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Néstor J. Echeverría Rolón
Jefe Dpto. de Ingresos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Díaz Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Esta Comisión Evaluadora de Ofertas ha procedido a la verificación del cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas.

SOME S.A.C.I.A.												
Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Cantidad	U.M. Bidón 20 lts.	Marca	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA G.	Informe INTN	Informe I.N.A.N.	Etiquetado	Experiencia como proveedor	Capacidad De Suministro
1	50202301-001	AGUA SIN GAS	1.920	Unidad	CIMES	6.000	11.520.000	Cumple	Cumple	cumple	cumple	cumple
2	50202301-001	AGUA SIN GAS	960	Unidad	CIMES	6.000	5.760.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	50202301-001	AGUA SIN GAS	1.040	Unidad	CIMES	6.000	6.240.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Total: Guaraníes veinte y tres millones quinientos veinte mil.-IVA INCLUIDO							**23.520.000**	**Observación: OFERTA MÁS BAJA.-**				

AGUA CLARAS S.A.												
Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Cantidad	U.M. Bidón de 20 lts.	Marca	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA G.	Informe INTN	Informe I.N.A.N.	Etiquetado	Experiencia como proveedor	Capacidad de suministro
1	50202301-001	AGUA SIN GAS	1.920	Unidad	Aguamanil	6.750	12.960.000	Cumple	Cumple	cumple	no cumple	no cumple
2	50202301-001	AGUA SIN GAS	960	Unidad	Aguamanil	6.750	6.480.000	Cumple	Cumple	Cumple	no cumple	no cumple
3	50202301-001	AGUA SIN GAS	1.040	Unidad	Aguamanil	6.750	7.020.000	Cumple	Cumple	Cumple	no cumple	no cumple
Total: Guaraníes veinte y seis millones cuatrocientos sesenta mil.-IVA INCLUIDO							**26.460.000**	**Observación: ELIMINADA POR RAZONES DE REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL**				

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Néstor J. Pecha Rolón
Jefe Opto. de Ingresos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Díaz Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

"Adquisición de Agua Mineral para la Dirección de Tesorería, Dirección de Aporte Obrero Patronal y Dirección de Jubilaciones del IPS"

ROCCO S.A.												
Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Cantidad	U.M. Bidón de 20 lts.	Marca	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA G.	Informe INTN	Informe I.N.A.N.	Etiquetado	Experiencia como proveedor	Capacidad De Suministro
1	50202301-001	AGUA SIN GAS	1.920	Unidad	Vertiente	9.300	17.856.000	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple
2	50202301-001	AGUA SIN GAS	960	Unidad	Vertiente	9.300	8.928.000	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple
3	50202301-001	AGUA SIN GAS	1.040	Unidad	Vertiente	9.300	9.672.000	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple
Total: Guaraníes treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta y seis mil.-							**36.456.000**	**Observación: No presentó declaración jurada Art. 20 y 40 Ley 2051/03, corresponde la descalificación de la misma**				

LIQMIM S.A.C.I.A. Líquidos y Minerales												
Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Cantidad	U.M. bidón de 20 lts.	Marca	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA G.	Informe INTN	Informe I.N.A.N. (*)	Etiquetado	Experiencia como proveedor	Capacidad de suministro
1	50202301-001	AGUA SIN GAS	1.920	Unidad	Villa Elisa	9.500	18.240.000	Cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple
2	50202301-001	AGUA SIN GAS	960	Unidad	Villa Elisa	9.500	9.120.000	Cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple
3	50202301-001	AGUA SIN GAS	1.040	Unidad	Villa Elisa	9.500	9.880.000	Cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple
Total: Guaraníes treinta y siete millones doscientos cuarenta mil.-IVA INCLUIDO.-							**37.240.000**	**Observación: Presentó solicitud de renovación de Informe INAN**				

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Nestor J. Flecha Rolón
Jefe Dpto. de Ingresos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Díaz Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario y a la normativa legal en materia de Contrataciones Públicas, esta Comisión Evaluadora eleva a consideración del Consejo de Administración la adjudicación de la **Contratación Directa Nº 02/10 "Adquisición de Agua Mineral para la Dirección de Tesorería, Dirección de Aporte Obrero Patronal y Dirección de Administración de Jubilaciones del IPS"**, a la firma **SOME S.A.C.I.A.**, conforme al siguiente cuadro:

SOME S.A.C.I.A.								
Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Cantidad	U.M.	Presentación	Marca	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA
1	50202301-001	AGUA SIN GAS	1.920	Unidad	Bidón 20 lts.	CIMES	6.000	11.520.000
2	50202301-001	AGUA SIN GAS	960	Unidad	Bidón 20 lts.	CIMES	6.000	5.760.000
3	50202301-001	AGUA SIN GAS	1.040	Unidad	Bidón 20 lts.	CIMES	6.000	6.240.000
Total: Guaraníes veinte y tres millones quinientos veinte mil. IVA INCLUIDO.-								**23.520.000**

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberán presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.-
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida Dirección General de los Registros Públicos.-
- Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-

Es nuestro informe.-

Lic. Nestor Javier Flecha Rolón
Dirección de Tesorería

Abog. Raúl Cardozo
Dirección Jurídica

Sr. Jorge Daniel Galeano
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Abog. Yolanda Rodríguez
Miembro Certificado DNCP